



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., diez (10) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Radicación: **2019 00092**

Atendiendo la solicitud enviada por el demandado al correo institucional: -cmpl77@cendoj.ramajudicial.gov.co, y que el presente proceso terminó por desistimiento tácito mediante auto de 23 de septiembre de 2019 (fls.18 y 19), de existir título judiciales consignados para el presente proceso, entréguese a la parte demandada. **Líbrese oficio.**

NOTIFÍQUESE ¹

Firmado Por:

OSCAR GIAMPIERO POLO SERRANO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 77 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

418e7c9d08be92e7ef89d5b69f3a42d0c389227aac32f9c4dc6f315e8a83035c

Documento generado en 10/09/2020 06:40:48 a.m.

¹ Decisión anotada en estado N° 067 de 11 de septiembre de 2020.